ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
AL CONTRATO DE OBRA No. MC-SAMC-010-2025

FECHA DEL COMITÉ:	**DOCE (12) DE JUNIO DE 2026**
LUGAR:	Sitio de obra - Vereda Barro Blanco / Despacho de la Alcaldía del Municipio de La Capilla
CONTRATO:	**MC-SAMC-010-2025**
FECHA CONTRATO:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS DE BOCATOMA, DESARENADOR, CONDUCCION, PLANTA FIME Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO EL ACUEDUCTO BARRO BLANCO DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA DEPARTAMENTO DE BOYACA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS MONEDA C/TE ($292.600.307,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665 – 5 R.L. ÁLVARO EFRAÍN ROJAS BERMUDEZ
CONTRATISTA:	INGENIERIA DAGA S.A.S NIT. 901961789-3 R.L. JOSE GRACILIANO DAZA MORA
INTERVENTOR:	SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL S.A.S NIT. 9006661317-1 R.L. CLAUDIA STELLA CORTES ROJAS
SUPERVISIÓN:	Ing. LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

1. OBJETO DEL COMITÉ DE OBRA

El presente Comité de Obra No. 01 fue convocado con el propósito de realizar **visita técnica al sitio de ejecución de las obras** del contrato No. MC-SAMC-010-2025, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LAS ESTRUCTURAS DE BOCATOMA, DESARENADOR, CONDUCCION, PLANTA FIME Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO EL ACUEDUCTO BARRO BLANCO DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA DEPARTAMENTO DE BOYACA, con el fin de evaluar las condiciones actuales del proyecto y determinar las medidas procedentes a adoptar.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ - VISITA AL SITIO DE OBRA

En la fecha indicada, los participantes realizaron visita técnica al sitio de obra ubicado en la Vereda Barro Blanco del municipio de La Capilla, departamento de Boyacá, con el fin de verificar las condiciones actuales del proyecto y el estado del avance de las obras correspondientes al contrato No. MC-SAMC-010-2025.

Durante el recorrido se constató que, desde el inicio del contrato el 26 de enero de 2026, las obras han avanzado conforme al cronograma hasta la fecha; sin embargo, se evidenció que las condiciones climáticas adversas de los últimos días han generado una situación crítica en materia de accesibilidad y seguridad en la zona del proyecto.

3. CONDICIONES ENCONTRADAS EN EL SITIO DE OBRA

Durante la visita técnica se identificaron y verificaron las siguientes condiciones adversas:

- **Saturación de los suelos:** Se observó saturación generalizada de los suelos por exceso de humedad producto de las fuertes precipitaciones presentadas en la región.
- **Zonas de lodazal:** Formación de extensas zonas de lodazal que impiden el tránsito normal de vehículos de carga e incluso el transporte de tracción animal, conllevando un elevado riesgo de atascamiento.
- **Deterioro de la banca vial:** Pérdida significativa de capacidad portante de la banca vial que conduce a la vereda donde se desarrolla el proyecto.
- **Restricción de acceso:** Dificultades severas para el ingreso de maquinaria, equipos y materiales requeridos para la continuidad de las actividades constructivas.

- **Riesgo de accidentes laborales:** Las condiciones de transitabilidad existentes generan un elevado riesgo de accidentes para el personal de obra.
- **Riesgo geotécnico:** Incremento de los riesgos de inestabilidad de taludes y posibles movimientos de masa asociados a las fuertes precipitaciones registradas.
- **Imposibilidad de acopio de materiales:** Las condiciones atmosféricas imperantes hacen imposible la llegada de materiales al sitio de acopio, haciendo inviable la continuación de las actividades programadas.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN

Como consecuencia de las condiciones descritas, los participantes del comité realizaron el siguiente análisis:

Actualmente no existen condiciones técnicas, logísticas ni de seguridad que permitan garantizar el transporte oportuno de materiales hasta el frente de obra, ni la ejecución adecuada de las actividades constructivas pendientes. La continuidad de los trabajos bajo las condiciones actuales podría:

- Afectar la calidad de las obras ejecutadas.
- Generar mayores costos de reparación e intervención.
- Comprometer la seguridad e integridad del personal de obra.
- Ocasionar daños adicionales a la infraestructura vial existente en la vereda.

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Se verifica que, a la fecha del presente comité, el contrato de obra No. MC-SAMC-010-2025 presenta el siguiente estado:

- **Fecha de inicio:** 26 de enero de 2026.
- **Estado de garantías:** Vigentes y activas.

6. CONCLUSIONES Y DECISIONES DEL COMITÉ

Después de analizar detenidamente las condiciones del sitio de obra y evaluar los riesgos asociados, los participantes del Comité de Obra No. 01 llegaron a las siguientes conclusiones y decisiones de mutuo acuerdo:

PRIMERA: Se concluye que las condiciones climáticas y del terreno en el sitio de obra son adversas e insuperables en el corto plazo, haciendo **técnicamente procedente y viable efectuar la suspensión del contrato No. MC-SAMC-010-2025** por un término de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**, o antes si se logran superar las condiciones adversas que motivan dicha suspensión.

SEGUNDA: La fecha de inicio de la suspensión se fija a partir del día **dieciséis (16) de junio de 2026**, previo trámite y suscripción del Acta de Suspensión correspondiente.

TERCERA: Durante el período de suspensión, el contratista INGENIERIA DAGA S.A.S. e INTERVENTORÍA SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL S.A.S. deberán mantener activos todos los mecanismos de control, vigilancia y monitoreo de la obra.

CUARTA: La interventoría deberá realizar seguimiento periódico a las condiciones climáticas y de transitabilidad, e informar oportunamente a la Secretaría de Planeación cuando las condiciones permitan el reinicio de actividades.

QUINTA: Una vez se reinicien las actividades contractuales, se deberá proceder con la actualización de las garantías del contrato de obra No. MC-SAMC-010-2025.

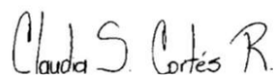
SEXTA: Se autoriza a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de La Capilla para elaborar el Acta de Suspensión No. 01 del contrato, conforme a las decisiones adoptadas en el presente comité.

7. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA / PLAZO
Elaborar y suscribir el Acta de Suspensión No. 01 del contrato	Secretaría de Planeación y Desarrollo territorial, Contratista e interventoría	17 de junio de 2026
Monitoreo permanente de condiciones climáticas y de acceso al sitio de obra	Interventoría y Contratista	Durante todo el período de suspensión
Informar a la Secretaría de Planeación cuando las condiciones permitan el reinicio de actividades	Interventoría	Antes o al vencimiento de los 45 días de suspensión
Actualización de garantías del contrato al reinicio de actividades	Contratista	Al momento del reinicio de obras

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Comité de Obra No. 01, a los **doce (12) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)**, firmando los presentes en señal de conformidad.

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE OBRA:

NOMBRE	CARGO / CALIDAD	FIRMA
LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ	Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial - Supervisora del Contrato – Ingeniera Supervisora del Contrato	
JOSE GRACILIANO DAZA MORA	R.L. INGENIERIA DAGA S.A.S. - Contratista de Obra	
GERSON IGNACIO GAMBA BUITRAGO	Director de Obra - INGENIERIA DAGA S.A.S.	
CLAUDIA STELLA CORTES ROJAS	R.L. SOLUCIONES Y CALIDAD EMPRESARIAL S.A.S. - Interventoría	
CAMILO ANDRES IBAÑEZ PRIETO	Ingeniero Civil - Residente de interventoría	